

## Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesoras y Profesores

### Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### CO.A.CBI.c.003.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Energía

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de ingreso:** †

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deben, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, y de preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina de acuerdo con los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, tales como: Termodinámica Aplicada; Propiedades Termodinámicas; Taller de Principios de Ingeniería Química; Balance de Materia; Balance de Energía; Transferencia de Momento; Transferencia de Masa; Reactores Homogéneos; Reactores Heterogéneos; Ingeniería de Procesos; Intercambiadores de Calor; Laboratorio de Operaciones Unitarias; Laboratorio de Procesos, u otras relacionadas con su perfil académico asociadas con las Ciencias Básicas y las que se resulten de las adecuaciones o modificaciones de los planes y programas de estudio de la división. Elaborar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación en procesos hidrometalúrgicos, electroquímica e intensificación de procesos. Colaborar en los proyectos de vinculación y de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, del Departamento de Energía y afines a su disciplina.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Química y grado de maestría en Ciencias (Ingeniería Química) o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Diseño de procesos y pretratamientos hidrometalúrgicos de bajo impacto ambiental para la recuperación de metales base y preciosos.

2. Intensificación de procesos de solubilización y recuperación de metales mediante el estudio de la hidrodinámica predominante en reactores de lixiviación y electroquímicos.

3. Desarrollo de procesos electroquímicos para la recuperación selectiva de metales en soluciones de lixiviación, minimizando el uso de reactivos tóxicos

4. Recuperación sostenible de metales preciosos a partir de residuos electrónicos mediante procesos hidrometalúrgicos avanzados.

5. Optimización de la eficiencia energética en reactores electroquímicos mediante el estudio de la hidrodinámica.

#### CO.X.CBS.a.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de ingreso:** †

**Actividades a realizar:** las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional; Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; y en los módulos de la licenciatura de Estomatología, especialmente en las distintas UEA Clínicas. Deberá participar en actividades de investigación, atención clínica de los pacientes; asistir, evaluar y supervisar las actividades clínicas e impartir docencia en los Laboratorios de Diseño y Comprobación San Lorenzo, Tepepan, Tláhuac y Nezahualcóyotl; según se requiera. Deberá participar en actividades académicas, dentro del Área de Ciencias Clínicas o Educación y Salud. Los candidatos a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría en Prótesis Bucal o Prótesis Dental o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Factores de riesgo para la salud bucal en adultos portadores de prótesis.
2. Rehabilitación del aparato estomatognático del paciente adulto y adulto mayor.
3. Grado de satisfacción de pacientes portadores de prótesis atendidos en los Laboratorios de Diseño y Comprobación de la UAM-Xochimilco.
4. Identificación de necesidades de prótesis dental en pacientes adultos que acuden a los Laboratorios de Diseño y Comprobación de la UAM-Xochimilco.
5. Evaluación quirúrgica pre-protésica en pacientes adultos que acuden a los Laboratorios de Diseño y Comprobación de la UAM-Xochimilco.

### **CO.X.CBS.a.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de ingreso:** ‡

**Actividades a realizar:** las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional; Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; y en los módulos de la licenciatura de Estomatología, especialmente en las distintas UEA Clínicas. Participar en la supervisión del alumnado, en la atención clínica de los pacientes; impartir docencia en los Laboratorios de Diseño y Comprobación San Lorenzo, Tepepan, Tláhuac y Nezahualcóyotl, así como en los contenidos de los programas de pre y posgrado según las necesidades actuales y futuras del departamento. Deberá participar en actividades de investigación, en atención clínica de los pacientes, deberá incorporarse en las Áreas de Académicas de Ciencias Clínicas o Estado y Servicios de Salud. Los candidatos a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría en Odontopediatría o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Promoción de la salud bucal en niños de edad preescolar y escolar.
2. Enfermedades bucales de alta prevalencia en niños en edad preescolar y escolar.
3. Determinantes de la salud bucal en niños de 6 a 12 años.
4. Caries dental en niños y nuevos abordajes para su detección y tratamiento oportuno.
5. Evaluación de la calidad de la atención a preescolares y escolares en los Laboratorios de Diseño y Comprobación de la UAM-Xochimilco.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesoras y Profesores

## Unidad Azcapotzalco

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.A.CSH.a.008.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Administración

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 30 06 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA del Eje Curricular de Finanzas: Operaciones Contables; Información Financiera; Contabilidad de Sociedades e Impuestos; Planeación y Control Financiero y las UEA del Eje Matemáticas y Sistemas Financieros: Administración Financiera; Finanzas Públicas; Investigación de Operaciones I y II; Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración I y II; y Modelos Financieros. Colaborar en investigación para el fortalecimiento de las líneas de investigación vinculadas con sistemas financieros, administración de riesgos, finanzas y matemáticas y finanzas y economía. Participar en actividades de investigación, preservación y difusión de la cultura en proyectos de colaboración académica en el marco de innovación educativa y modalidades de enseñanza aprendizaje distintas a las presenciales con las instituciones educativas que la UAM y el Departamento de Administración tengan vinculación.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración Industrial y grado de maestría en Administración o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Vidrio Rodríguez Faviola.

## Unidad Iztapalapa

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.I.CSH.d.019.25 TITULAR TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$26,077.44 a \$35,799.72

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 24 09 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docen-

cia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA: Métodos Cuantitativos en Geografía I y II; Geografía de la Población y Temas Selectos en Geografía. Colaborar e impartir cursos intertrimestrales de Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales, así como de R. Dirigir la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador, para la docencia (aulas virtuales de estadística). Colaborar en los proyectos de investigación: Gentrificación en México. Estado de la cuestión y NOMADIC. Nomad Movements and Digital Impacts in Cities, a partir de la búsqueda bibliográfica, análisis estadístico, redacción de productos de investigación y comunicación de resultados.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Geografía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Economía y grado de doctorado en Antropología o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Hernández Cordero Adrián.

## Unidad Lerma

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.L.CBS.b.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias de la Alimentación

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 30 06 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA): Cultura Alimentaria y Gastronomía; además de otras UEA optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Colaborar en las actividades académicas sobre cultura alimentaria y gastronomía, así como en el modelo de enseñanza de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia

y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista y grado de maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Aguilar Toalá José Eleazar.

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.X.CBS.c.006.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 30 06 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en los módulos de: Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional; Procesos Celulares Fundamentales del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; en la UEA de: Química; Matemáticas; y los módulos: Evaluación de Materias Primas para la Producción de Medicamentos; Evaluación de la Calidad de los Medicamentos; y Análisis Instrumental Aplicado, de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica. Además, en: Evaluación y Preformulación Farmacéutica, de la maestría en Ciencias Farmacéuticas.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o Químico Farmacobiólogo o Químico Farmacéutico Industrial o Farmacia y grado de maestría en Química Analítica o Ciencias Farmacéuticas o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** CO.X.CBS.c.011.24 desierto.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Oposición de Técnicas y Técnicos Académicos

**Unidad Azcapotzalco**  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

**EC.A.CAD.d.034.25 TÉCNICA(O) ACADÉMICA(O) TITULAR TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$16,476.36 a \$26,077.44

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 30 06 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de las alumnas y los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el consejo divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Desarrollar de manera regular las actividades de instrucción y capacitación técnica del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos en los programas docentes en laboratorios y talleres, previstas en los planes y programas de estudio de la licenciatura en Diseño Industrial, autorizados por el Colegio Académico. Deberán realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Apoyar en la docencia proporcionando instrucción y capacitación técnica en las temáticas de las UEA del Tronco General, tales como: Expresión Formal I y II; Geometría Descriptiva I y II. En la licenciatura de Diseño Industrial en las UEA, entre otras, tales como: Visualización Creativa I y II; Planimetría y Modelado 3D; Dibujo Técnico Industrial; Estructuración de Proyectos I y III; y Desarrollo de Productos I y III. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Industrial o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Solís García Arturo.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.A.CBI.d.016.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Materiales

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 07 25 a 06 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la integración y desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas, de apoyo a la docencia, investigación y difusión de la cultura en el Departamento de Materiales, en particular en el Área Ingeniería de Materiales realizando actividades relacionadas con los proyectos de investigación, apoyar a la docencia de las UEA y laboratorios a cargo del área tanto en el sistema tradicional como en el individualizado, apoyar eventualmente a los alumnos en la realización de prácticas de laboratorio.

**Tema:** Ingeniería de los materiales. Entrevista

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Química, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Sánchez Piñón Nayeli Berenice

## Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.I.CBI.a.012.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Física

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 14 07 25 a 13 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en los cursos complementarios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**Tema:** Mecánica elemental. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Física, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Ramírez Rabelo Ángel Martín.

### EC.I.CBI.d.020.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Matemáticas

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 07 25 a 06 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en los cursos relacionados con los programas de matemáticas, apoyar en la investigación, preservación y difusión de la cultura, relacionados con las líneas de investigación de matemáticas, así como, impartir ayudantías en cursos de matemáticas y estadística en apoyo a las coordinaciones de CBI, CBS y CSH.

**Tema:** Teorema de prueba de hipótesis. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Física y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Huerta Ornelas Alberto Armando.

### EC.I.CBI.d.021.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Matemáticas

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 07 25 a 06 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en los cursos relacionados con los programas de matemáticas, apoyar en la investigación, preservación

y difusión de la cultura, relacionados con las líneas de investigación de matemáticas, así como, impartir ayudantías en cursos de matemáticas y estadística en apoyo a las coordinaciones de CBI, CBS y CSH.

**Tema:** Teorema de prueba de hipótesis. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Física y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Ortiz Santos Ahida.

#### **EC.I.CBI.d.022.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Matemáticas

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 07 25 a 06 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en los cursos relacionados con los programas de matemáticas, apoyar en la investigación, preservación y difusión de la cultura, relacionados con las líneas de investigación de matemáticas, así como, impartir ayudantías en cursos de matemáticas y estadística en apoyo a las coordinaciones de CBI, CBS y CSH.

**Tema:** Teorema de prueba de hipótesis. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Física y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Fernández Pérez Brenda Berenice.

#### **EC.I.CBI.d.023.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Matemáticas

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 07 25 a 06 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en los cursos relacionados con los programas de matemáticas, apoyar en la investigación, preservación y difusión de la cultura, relacionados con las líneas de

investigación de matemáticas, así como, impartir ayudantías en cursos de matemáticas y estadística en apoyo a las coordinaciones de CBI, CBS y CSH.

**Tema:** Teorema de prueba de hipótesis. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Física, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Hernández Sayago Lesli Vanessa.

#### **EC.I.CBI.d.026.25 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Matemáticas

**Salario:** \$5,267.41

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 07 25 a 06 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en los cursos relacionados con los programas de matemáticas, apoyar en la investigación, preservación y difusión de la cultura, relacionados con las líneas de investigación de matemáticas, así como, impartir ayudantías en cursos de matemáticas y estadística en apoyo a las coordinaciones de CBI, CBS y CSH.

**Tema:** Teorema de prueba de hipótesis. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener 50% de créditos de la licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Física, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Torres Hernández Mayte.

#### **Unidad Xochimilco**

#### **División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

#### **EC.X.CBS.a.028.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 07 07 25 a 06 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de

apoyo a la docencia, investigación y preservación de la cultura, relacionadas con el Área de Ciencias Básicas, apoyando y participando en las actividades de investigación del proyecto: Caracterización molecular de cepas de Staphylococcus Aureus aisladas en portadores sanos de la comunidad mexicana, a través del aislamiento microbiológico de cepas de S. Aureus, la detección de la formación de biofilm, la determinación de genes de virulencia mediante PCR y evaluación de la actividad antimicrobiana de partículas nanoestructuradas.

**Tema:** Detección mediante PCR de genes de resistencia a la meticilina: mecA y mecC. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Ciencias Biomédicas

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Salgado García Carolina.

# Dictámenes a Concurso de Oposición

## Comisión Dictaminadora en el Área de Análisis y Métodos del Diseño

Extensión de Jornada  
Convocatoria: CO.A.CAD.b.003.25  
Dictamen: AMD.003.25  
Resolución declarada: Desierta  
Categoría: Asociada(o) T.C.

## Comisión Dictaminadora en el Área de Producción y Contexto del Diseño

Extensión de Jornada  
Convocatoria: CO.A.CAD.d.006.25  
Dictamen: PCD.006.25  
Resolución declarada: Desierta  
Categoría: Asociada(o) T.C.

Extensión de Jornada  
Convocatoria: CO.A.CAD.d.009.25  
Dictamen: PCD.007.25  
Resolución declarada: Desierta  
Categoría: Asociada(o) T.C.

Extensión de Jornada  
Convocatoria: CO.A.CAD.d.013.25  
Dictamen: PCD.008.25  
Resolución declarada: Desierta  
Categoría: Asociada(o) T.C.

Extensión de Jornada  
Convocatoria: CO.A.CAD.d.012.25  
Dictamen: PCD.009.25  
Resolución declarada: Desierta  
Categoría: Asociada(o) T.C.

# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

No podrán participar en los concursos de oposición o de evaluación curricular las personas que hayan mantenido alguna relación laboral con esta Universidad y que haya concluido por rescisión, ni quienes tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, o haya sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos probatorios deberán cargarse de manera digital en la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>. en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
  - b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellas personas que no reúnan estos requisitos, no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todas las personas concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Las personas concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

**Las notificaciones a los aspirantes se publicarán en la siguiente liga: <https://www.uam.mx/academia/dictaminadoras/index.html>**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con la persona ganadora del concurso que mantenga una contratación como profesora o profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

### **PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1.** Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- 2.** Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursará, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- 3.** Entrevista para examinar los conocimientos que posean las y los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

### **RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

### **PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES**

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

**Las personas que resulten ganadoras de los concursos de evaluación curricular, de oposición o cátedras, deberán acudir a firmar el contrato de trabajo a la Coordinación de Recursos Humanos o a la división para la cual se convocó la plaza, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción en la Rectoría General del establecimiento de la relación laboral. El contrato de trabajo firmado por el personal es indispensable para proceder al registro en la nómina.**

## LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

### AVISO

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas a **Concursos de Oposición** o **Evaluación Curricular**, deberá realizarse de manera digital ingresando a la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>, en un horario de **09:00 a 17:00 horas**.

**Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-49.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-90-04.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-06.

**Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al correo: [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06.

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [concursosdcsh@cua.uam.mx](mailto:concursosdcsh@cua.uam.mx) o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544.

**Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx). Tels. 55-58-04-46-03 y 46-04.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx). Tels. 55-58-04-46-82 y 50-36:

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [co.izt.csh@xanum.uam.mx](mailto:co.izt.csh@xanum.uam.mx). Tels. 55 58 04 47-53 y 47-54.

**Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistenteacademicadcbi@correo.ler.uam.mx](mailto:asistenteacademicadcbi@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 20-31.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

**Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx](mailto:asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-71-24.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-71-90.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx](mailto:asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-70-54.

**La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: [recursos-cdr@correo.uam.mx](mailto:recursos-cdr@correo.uam.mx)**

## COMISIONES DICTAMINADORAS

<b>CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:</b>	<b>5483 - 4000</b>
<b>Del exterior marque:</b>	<b>5483 - 4000 + la extensión</b>
<b>Comisión</b>	<b>Extensión</b>
<b>Ciencias Básicas</b>	<b>1411</b>
<b>Ingeniería</b>	<b>1411</b>
<b>Ciencias Biológicas</b>	<b>1414</b>
<b>Ciencias de la Salud</b>	<b>1414</b>
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>1415, 1416</b>
<b>Ciencias Económico Administrativas</b>	<b>1419</b>
<b>Humanidades</b>	<b>1419</b>
<b>Análisis y Métodos del Diseño</b>	<b>1409, 1410</b>
<b>Producción y Contexto del diseño</b>	<b>1409 y 1410</b>
<b>Oficinas Generales</b>	<b>1417 y 1418</b>

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:  
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

### **Rector General**

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

### **Secretaría General**

Dra. Norma Rondero López

### **Abogado General**

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

### **Coordinadora General de Difusión**

Dra. Yissel Arce Padrón

### **Director de Comunicación Social**

Lic. Erick Juárez Pineda

**Semanario de la UAM.** Año 6, Núm. 49, 16 de junio de 2025, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editor Responsable: Lic. Erick Juárez Pineda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**